



DOCUMENTO DE REQUISITOS Y OBLIGACIONES DEL EXPORTADOR DE TOMATE FRESCO

Consideraciones generales, requisitos y obligaciones para solicitar, obtener y mantener la Constancia de Exportador de Tomate Fresco emitida por organismo autorizado por la Secretaría de Economía y la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, para efectos de realizar y mantener la inscripción en el Registro Nacional de Exportadores de Tomate Fresco ante la Secretaría de Economía en términos de la Regla 2.2.18 BIS inciso A del Acuerdo por el que se modifica el diverso por el que la Secretaría de Economía emite Reglas y Criterios de Carácter General en Materia de Comercio Exterior vigente y mantener la misma, y estar incluido en la “Lista dinámica de Exportadores con Constancia (*Tracker*)”.

I. CONSIDERACIONES GENERALES

- **Beneficiarios:** Personas físicas o morales exportadoras de tomate fresco.
- **Vigencia de la Constancia de Exportador:** 2 meses a partir de su otorgamiento.
- **Renovación de la Constancia de Exportador:** Deberá ser renovada a más tardar un día antes de su vencimiento por otros dos meses, y mantenerse vigente durante todo el año.
- **Documentación:** Deberá presentarse completa, legible y actualizada.

II. REQUISITOS

Para Persona Moral:

1. Copia del Acta constitutiva y sus modificaciones, en su caso. Es obligación del beneficiario presentar copias de las modificaciones a su Acta Constitutiva posteriores a esta fecha, de manera oportuna.
(El objeto social de la empresa deberá estar relacionado con actividades agrícolas)
2. Copia del Poder del Representante Legal para actos de administración vigente. Es obligación del beneficiario presentar copia del Poder Notarial en caso de cambio de Representante Legal, de manera oportuna.
3. Copia de la Identificación oficial del Representante Legal vigente. Presentar original para su cotejo. Es obligación del beneficiario proporcionar copia de la identificación oficial en caso de cambio de Representante Legal, de manera oportuna.
4. Constancia de Situación Fiscal (dentro del mismo mes). Es obligación del beneficiario presentar la Constancia de Situación Fiscal actualizada en caso de cambio de denominación social o domicilio fiscal, de manera inmediata.

Para Persona Física:

1. CURP verificado (No mayor a un mes de antigüedad).
2. Copia de la Identificación oficial del Representante Legal vigente. Presentar original para su cotejo.

3. Constancia de Situación Fiscal (dentro del mismo mes). Es obligación del beneficiario presentar la Constancia de Situación Fiscal actualizada en caso de cambio de domicilio fiscal, de manera inmediata.

Persona Moral y Persona Física:

Persona Moral y Persona Física:

1. Documento de Requisitos y Obligaciones del Exportador de Tomate Fresco debidamente firmado.
2. Solicitud de Constancia de Exportador de Tomate Fresco debidamente firmada.
3. Presentar al organismo al que pertenezca, copia simple del Addendum (Convenio modificadorio) al Contrato de Venta que mantenga con su comercializador o distribuidor (Selling Agent) debidamente firmado, en el que el Exportador señale su obligación de cumplir con los precios mínimos de exportación y demás regulación aplicable al esquema de exportación de tomate fresco, y en el que el comercializador o distribuidor (Selling Agent) se comprometa a cumplir con los mismos en su primera venta a parte no afiliada.

III. OBLIGACIONES

- Cumplir con el marco normativo vigente aplicable al Esquema de Exportación de Tomate Fresco, con sus subsecuentes modificaciones y con cualquier otra normativa que pudiera implementarse en el futuro relacionada con la exportación de tomate fresco, y en particular, con lo dispuesto en el Acuerdo por el que la Secretaría de Economía y la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural establecen precios mínimos de exportación para el tomate fresco, publicado el 8 de agosto del 2025, y sus subsecuentes modificaciones, y en las Reglas y Criterios de Carácter General en Materia de Comercio Exterior emitidas por la Secretaría de Economía.
- Entregar la “Carta de cumplimiento de las obligaciones derivadas del Esquema de Exportación de Tomate Fresco y del Mecanismo de Supervisión y Vigilancia de su cumplimiento”, debidamente firmada.
- Firmar un Addendum (Convenio modificadorio) al contrato que celebre o mantenga con su comercializador o distribuidor (Selling Agent) en el país al que exporte, ya sea afiliado o no afiliado, en el que se establezca su compromiso de cumplimiento de los precios mínimos establecidos por el Gobierno de México en la primera venta en dicho mercado, y deberá asegurarse de que su comercializador o distribuidor (Selling Agent) de cumplimiento a dichos precios mínimos.

En caso de tratarse de un nuevo Contrato con su comercializador o distribuidor (Selling Agent), se deberán incluir las mismas condiciones que las dispuestas en el formato de Addendum.

- Estar en cumplimiento con sus obligaciones administrativas frente al Organismo otorgante durante la vigencia de la constancia.
- El beneficiario se compromete formalmente a cooperar con el organismo al que pertenezca en el Mecanismo de Supervisión y Vigilancia del Cumplimiento del Esquema de Exportación, mediante la presentación de la información o documentación sobre sus ventas directas o de las ventas de su producto a través de su comercializador o distribuidor (Selling Agent) en el mercado extranjero, de manera completa y dentro del plazo establecido, en caso de que le sea requerida, previa celebración de un Convenio de Confidencialidad entre el beneficiario y dicho organismo que asegure el tratamiento de la información bajo los principios de reserva.

Firmo de conformidad con lo dispuesto en el presente documento que contienen las consideraciones generales, requisitos y obligaciones para solicitar, obtener y mantener vigente la Constancia de Exportador de Tomate Fresco emitida por organismo autorizado por la Secretaría de Economía y la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural.

Nombre o denominación social del exportador:	
Registro Federal de Contribuyentes:	
Representante Legal:	
Correo electrónico autorizado 1:	
Correo electrónico autorizado 2 (alterno):	
Organismo al que pertenece:	
Fecha:	
Lugar:	
Firma de representante Legal:	

* * * * *